



Acta N° 35-SG-CMPVM-2013

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 05 de diciembre del 2013.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembro de la silla vacía, el 03 de diciembre del presente año; siendo las 18h00 del día jueves 5 de diciembre del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde encargado, Prof. Armando Mena Morales, mediante MEM-442-ALC-13 quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores Concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Sra. Alba Encarnación Campoverde, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, Sr. Segundo Mina Delegado de la Silla Vacía, en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE (E): INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señores Concejales, a la presente sesión N° 35 del año 2013 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Sra. Alba Encarnación Campoverde, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, Sr. Segundo Mina Delegado de la Silla Vacía y, su presencia señor Alcalde encargado. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE (E): Siguiendo, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE

ALCALDE (E): Agradeciendo la asistencia a todos, queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del acta N° 31-2013, del 21 de octubre del 2013.

ALCALDE (E): Esta a consideración de ustedes para su aprobación el acta N° 31-2013, del 21 de octubre del 2013.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Quiero hacer una observación de escritura en la Página dos en donde dice señora Freddy Gaón, por favor corregir, con estas observaciones MOCIONO que se apruebe el Acta.

ALCALDE (E): Si no existe otra observación, señor Secretario sírvase tomar votación al Acta N° 31-2013, del 21 de octubre del 2013, Moción presentada por la Concejala Maira Aguilar.

SECRETARIO: Procedo a tomar votación por la Moción presentada por la Concejala Maira Aguilar, con las observaciones realizadas, con respecto a al Acta N° 31-2013, del 21 de octubre del 2013.



SOMETIDO A VOTACIÓN:

- 1
2 Licenciada,
3 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. Que se apruebe.
4 Señora,
5 ALBA ENCARNACION CAMPOVERDE Salvo mi voto, por no estar presente.
6 Señor,
7 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor.
8 Señor,
9 FREDDY GAÓN SABANDO A favor.
10 Señor,
11 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor
12 Profesor,
13 ARMANDO MENA A favor.
14 Señora,
15 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor.
16 Abogado
17 Pacifico Egúez Falcón. Ausente.
18 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación seis (6), de los miembros del Concejo
19 Municipal por la aprobación del Acta N° 31-2013, del 21 de octubre del 2013.
20 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 31-2013, DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2013.
21 ALCALDE (E): Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.
22 SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en segundo
23 debate del proyecto de Ordenanza que cambia la denominación del Gobierno Municipal de Pedro
24 Vicente Maldonado, por Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.
25 ALCALDE (E): Dentro de este punto del Orden del Día, lo que se está haciendo es enmarcarnos en lo
26 que dice el COOTAD con lo que se refiere al cambio de denominación del Gobierno Municipal de Pedro
27 Vicente Maldonado, por Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado,
28 está a consideración de ustedes compañeros.
29 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: En la Sesión anterior se hizo llegar el Proyecto de Ordenanza la misma que
30 no se ha hecho ninguna observación al texto, como había mencionado el Compañero Armando Mena,
31 estamos enmarcados con lo que dice la Constitución y el COOTAD; por lo tanto debemos darle paso a
32 este proyecto de Ordenanza en su segundo y definitivo debate, MOCIONO que se apruebe este proyecto
33 de Ordenanza en su segundo debate que cambia la denominación del Gobierno Municipal de Pedro
34 Vicente Maldonado, por Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado,
35 tal como consta en el orden del día.
36 ALCALDE (E): Tenemos una Moción presentada por la Concejala Maira Aguilar por la aprobación de este
37 punto del orden del día, Señor Secretario proceda a tomar votación.



1 SECRETARIO: Procedo a tomar votación por la Moción presentada por la Concejala Maira Aguilar, sobre
2 el proyecto de Ordenanza que cambia la denominación del Gobierno Municipal de Pedro Vicente
3 Maldonado, por Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.

4 SOMETIDO A VOTACIÓN:

5 Licenciada,	
6 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.	A favor.
7 Señora,	
8 ALBA ENCARNACION CAMPOVERDE	A favor.
9 Señor,	
10 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.	A favor, por el beneficio de la Institución.
11 Señor,	
12 FREDDY GAÓN SABANDO	A favor.
13 Señor,	
14 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.	A favor
15 Profesor,	
16 ARMANDO MENA	A favor.
17 Señora,	
18 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.	A favor.
19 Abogado,	
20 PACIFICO EGÜEZ FALCÓN.	Ausente.
21 Delegado de la Silla Vacía	
22 SEGUNDO MINA.	Ausente.

23 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación siete (7), de los miembros del Concejo
24 Municipal, por la Moción presentada por la Concejala Maira Aguilar, por la aprobación del cuarto punto
25 del orden del día.

26 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ, DISCUTIÓ Y APROBÓ EN SEGUNDO DEBATE EL
27 PROYECTO DE ORDENANZA QUE CAMBIA LA DENOMINACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO
28 VICENTE MALDONADO, POR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO
29 VICENTE MALDONADO.

30 ALCALDE (E): Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

31 SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento de la renuncia irrevocable al cargo de
32 Concejala suplente del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado presentada por la Sra. Gladys
33 Morayma Puente Camacho.

34 ALCALDE (E): La compañera ha presentado su renuncia al cargo de Concejala, no sabemos los motivos,
35 y lo que nosotros tenemos que hacer es proceder, está a consideración de ustedes esta petición, ya que
36 está en su pleno derecho.



1 CONCEJAL JHOON CORREA: Esto es para conocimiento, pienso que no hay una norma expresa que diga
2 que el Concejo tiene que decidir la renuncia de un funcionario de elección popular, en este caso de la
3 Concejala Alterna: sin embargo es en base a sus derechos y su decisión es irrevocable a no pertenecer a
4 la Institución Municipal, por mi parte lo doy por conocido.

5 ALCALDE (E): Compañeros, damos por conocido la renuncia de la compañera Gladys Puento Camacho.
6 Señor Secretario siguiente punto del orden del día.

7 SECRETARIO: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y aprobación de la reforma
8 presupuestaria a la ordenanza presupuestaria N° 01-2013-CMPVM para el ejercicio económico 2013,
9 a efecto de proceder al arreglo de la excavadora Caterpillar, modelo 320 de propiedad del Gobierno
10 Municipal de Pedro Vicente Maldonado de conformidad al Artículo 255 del Código Orgánico de
11 Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

12 ALCALDE (E): En este punto del orden del día vamos a tratar sobre la reforma al presupuesto 2013, son
13 recursos que van encaminados al arreglo de la excavadora, como es de conocimiento, en el invierno
14 pasado hubo un derrumbe en el sector del Rio Caoni, al momento de la limpieza esta máquina se
15 enterró y tuvo desperfectos y para la reforma hay los informes de la Dirección Financiera y Dirección
16 Administrativa; la misma que han expuesto los motivos por los que se inicio y como están en la
17 actualidad, es por eso que la excavadora la tenemos paralizada y nosotros con responsabilidad lo que
18 vamos hacer es que se den todos los tramites respectivos, siguiendo los pasos legales y poder arreglar
19 esta máquina que se encuentra paralizada, con voz informativa le vamos a dar paso al Ing. Byron Navas
20 y el Dr. Mauricio Calahorrano.

21 CONCEJALA MERCEDES TACO: El encargado del equipo caminero es el Fiscalizador de la Institución, o
22 quien está a cargo o responsable de la maquinaria pesada.

23 ALCALDE (E): El Ingeniero ha hecho el seguimiento y tiene el conocimiento de lo que ha pasado.

24 CON VOZ INFORMATIVA ECONOMISTA JULIA JIMBO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA. Respondiendo la
25 pregunta de la Concejala Mercedes Taco en cuanto a la responsabilidad de la maquinaria es la Dirección
26 de obras publicas mediante un cronograma semanal y mensual para la utilización de las maquinas en
27 diferentes trabajos, los arreglos le corresponden a la Dirección Administrativa.

28 CON VOZ INFORMATIVA INGENIERO BYRON NAVAS, FISCALIZADOR DE LA INSTITUCIÓN: En esta
29 oportunidad voy exponer algunos detalles que no son desconocido para ustedes, para ello es necesario
30 recalcar algunos aspectos importantes, lo que se ha hecho es un seguimiento a todo el equipo caminero,
31 y lo hago permanentemente para cumplir mi obligación como fiscalizador, como función de ello he
32 realizado varias visitas no solo en el cantón también se estuvo vigilante con el convenio que realizo el
33 Gobierno Municipal y el Gobierno de Cotacachi, en la Parroquia de García Moreno, ese seguimiento lo
34 hago y presento mi informe mensualmente respecto al movimiento de la maquinaria, adicionalmente
35 tengo un respaldo fotográfico, con respecto a la fiscalización de las obras y el equipo caminero, en esta
36 ocasión voy exponer lo sucedido con la excavadora, el 3 de abril del año 2013 sufrimos un deslave, su
37 altura es de 8 metros de altura, y produjo el daño sobre la carretera que une al sector de nueva aurora y



1 sur del cantón, a inicio de los trabajos la primera máquina que ingreso es la excavadora del Municipio,
2 luego de ello en vista de que no avanzamos físicamente a movilizar toda la cantidad de tierra, se solicita
3 la ayuda del Consejo Provincial y nos facilitan una de sus maquinas ya que el trabajo se vuelve peligroso,
4 ya que toda la uruga se encuentra bajo el lodo y en esas condiciones estuvimos trabajando; pero se
5 tuvo que contratar dos maquinas mas para poder sacar a las dos maquinas que se quedaron atrapadas
6 en el deslave y a nuestra maquina se envió a la mecánica para el arreglo pertinente, al momento de
7 sacar la excavadora de la mecánica y al trasladarla al relleno se produjo la explosión del motor. Se
8 contó en este caso con el concurso de la Empresa IASA, de esa manera retiró el motor de la excavadora
9 y lo llevaron al laboratorio, en vista de que habían algunas piezas que quedaron sueltas como es la caja
10 de cambios, fue retirada para proteger del vandalismo, de igual manera tres piezas electrónicas con su
11 respectiva autorización y se hallan en custodia del bodeguero Municipal, luego de esto hemos cubierto
12 a la maquina a la espera de que sea arreglada y reparada.

13 ALCALDE (E): Como ustedes pueden observar se hizo un trabajo importante en el sector del Caoní, ya
14 que se quedaron incomunicados todos estos sectores de Barrio lindo, el Progreso, Nueva Aurora y
15 como Municipio teníamos la obligación de prestar nuestra ayuda conjuntamente con el Consejo
16 provincial, de esa manera se rehabilito el camino que teníamos de años anteriores, lo importante era
17 darle solución a este problema; es por eso compañeros que la decisión que hoy tomemos va ser
18 importante y deo en consideración de ustedes.

19 CONCEJALA MERCEDES TACO: Realmente escuchar todo lo que se dice me causa un poco de sorpresa,
20 admiración y tristeza a la vez, al saber que la maquinaria que ha sido para servicio de la comunidad y
21 que le ha costado al Municipio y que ha pasado abandonada desde abril hasta la fecha, y no es tan
22 cierto que está protegida, fui al relleno sanitario y está llena de agua donde se genera oxido a la
23 maquinaria, en segundo lugar se ha causado un daño enorme al Municipio y la comunidad
24 Pedrovicentina y por qué se ha causado ese daño, yo me permito decir que es por negligencia tanto de
25 las personas que están al frente de la maquinaria y de la administración, nos han mostrado un album de
26 fotografías, efectivamente así fue el deslave que sucedió en el mes de abril, en la que estuve presente;
27 en todo caso en ese álbum fotográfico no se muestra como la excavadora quedo hundida en agua pura
28 hasta la mitad donde se ingreso agua al motor, al haber sufrido ese daño lo más lógico es de haber
29 dado aviso a la empresa aseguradora y no haber permitido que otras manos desarmen la maquinaria, no
30 sé si la empresa ARALMU era parte de la aseguradora, todo esto ha generado pérdida de trabajo con la
31 maquinaria, bien dice la aseguradora no podemos hacernos cargo porque fue tarde cuando se hizo
32 conocer lo que sucedió con la excavadora, a estas alturas pedir una reforma, pienso que primero se
33 debe establecer responsables, creo que el que estuvo al frente no tuvo visión de cómo hacer el trabajo,
34 igual el Señor Zavala que estuvo al frente de la maquinaria daba órdenes sin ninguna explicación técnica,
35 también hay responsables porque no dan a conocer a tiempo a la aseguradora y se realice un estudio
36 técnico para poder actuar, simplemente se pone en manos de cualquier empresa y no hace los arreglos
37 que debe hacer, ha pasado más de medio año.



1 ALCALDE (E): En este caso estamos aquí para poder resolver este problema y de esa manera aprobar la
2 reforma presupuestaria para proceder con el arreglo de la excavadora y de esa manera poner a
3 funcionar.

4 CONCEJAL JHOON CORREA: Pienso que las cosas hay que tomarlas con responsabilidad, realmente la
5 exposición que ha realizado el Ing. Navas es importante para un archivo de la Municipalidad, pero no
6 vemos la realidad de lo que sucedió, un accidente a cualquiera le puede pasar, el tema viene después,
7 cuando la maquinaria sale de donde estuvo enterrada y se contrata personal que no estuvo capacitado
8 para hacer el trabajo, no es así, decir aprobemos una partida para que se arregle, primeramente
9 dentro de la institución debemos saber quiénes contrataron esos técnicos, que capacidad tenían para
10 actuar en esas maquinas que son relativamente nuevas, no hubo la prevención necesaria, con los
11 técnicos adecuados para que actúen en esta máquina; entonces yo reitero compañeros que primero
12 investiguemos para ver que paso, porque si aprobamos una partida presupuestaria estamos aceptando
13 que se daño por obra y gracia de Dios, mas no porque hubo negligencia, y de esa manera quede como
14 respaldo de lo sucedido y así el concejo pueda aprobar una partida presupuestaria.

15 CONCEJAL FREDDY GAON: Es una pena lo que ha pasado, yo visite la casa comercial Caterpillar y verificar
16 lo sucedido con la excavadora, es lamentable lo que ha pasado, la excavadora se enterró por el deslave
17 sucedido en el rio Caoní, no podemos seguir teniendo a la intemperie a la excavadora; personalmente
18 estaba en desacuerdo por el tramite que se quiere hacer, pero es necesario salir de esto y arreglar. Al
19 adquirir esta maquinaria, como concejal me sentí contento porque va en beneficio de la comunidad
20 Pedrovicentina, compañeros con todas las razones que tenemos sobre esto, no nos queda otra que
21 aprobar esta reforma a la Ordenanza, porque como todos sabemos al momento de de haber entregado
22 esta máquina en manos de otra casa comercial, era visto que Caterpillar no se iba a ser cargo de la
23 excavadora, desde mi punto de vista se ha hecho mal, porque desde el rato que sacaron la maquinaria,
24 como dijo el Compañero Jhoon Correa estas maquinas son computarizadas no era necesario destapar
25 la maquinaria, sabemos quiénes son los responsables, lamentablemente paso así, compañeros para que
26 esta excavadora siga prestando servicio en beneficio del cantón estoy de acuerdo en aprobar esta
27 reforma a la partida presupuestaria; por lo tanto Mociono para que se apruebe este punto del orden
28 del día.

29 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Creo que es necesario que cada uno de los Concejales en esta sesión
30 expongamos sobre el tema que se está tratando, nosotros como comisión hemos emitido un informe y
31 está bastante claro, hemos dejado constancia en nuestro desacuerdo al proceso que se ha hecho, como
32 lo han hecho y el tiempo que ha pasado, pienso que un accidente no es planificado, nuestros choferes
33 son capacitados; pienso que el afán de ellos no es venir a la institución y dañar las maquinas y de ningún
34 servidor público, ellos están para servir, de hecho nosotros somos servidores públicos, creo que si nos
35 ponemos a esperar que se establezca responsabilidad va a seguir pasando el tiempo y como ya lo han
36 dicho los compañeros ha pasado más de medio año y estamos aquí para aprobar la reforma a la partida
37 presupuestaria y se pueda arreglar la excavadora, nuestra competencia no es establecer
38 responsabilidades, a todos los concejales ya nos ha llegado un documento en el que se va a realizar la
39 auditoria de maquinaria y en ese momento se va establecer responsabilidades; sin embargo el pueblo



1 no puede seguir perdiendo el pueblo y también invirtiendo en contratar maquinaria, el hecho de que la
2 maquinaria este dañada no quiere decir que se ha paralizado los trabajos, lo que si rechazo es la forma
3 de cómo se ha hecho, tenían que enseguida reportar y llevar al lugar de donde vino la excavadora, eso sí
4 hicieron mal los técnicos ponerle en manos de otros, no podemos perder más tiempo, pero si estoy de
5 acuerdo que se establezcan responsabilidades y con el tiempo se sabrá quienes fueron los responsables
6 de esto, no podemos seguir con la maquinaria dañada y apoyo la Moción presentada por el compañero
7 Freddy Gaón a que se apruebe el punto del orden del día, considerando todos los informes técnicos y
8 legales.

9 CONCEJALA ALBA ENCARNACION: Verdaderamente es una pena como lo han dicho todos, que el dinero
10 de nuestro cantón se vayan de esa forma, yo no soy técnica pero al ver las fotografías presentadas por
11 el Ing. Navas y según el informe de lo que paso, es que se entró agua al motor de la excavadora, se
12 debería haber tomado precauciones a tiempo, porque una maquinaria que tiene solo dos años no es
13 posible que este en este estado, de hecho hay responsables pero no habido una buena administración
14 de la maquinaria, pienso que el manejo de la maquinaria debe ser una persona responsable que sepa el
15 manejo de la misma y no estar cambiando a cada rato de operarios, en ese sentido no estoy de acuerdo
16 que el pueblo pague la irresponsabilidad de las personas que estuvieron al frente de la excavadora y no
17 es justo que la maquinaria este abandonada tanto tiempo y a estas alturas querer aprobar una reforma
18 a la partida presupuestaria para poder arreglar.

19 ALCALDE (E): Ante el clima no podemos hacer nada, son cosas que suceden, la maquina se enterró y le
20 entro agua, se debía seguir los procesos y no se siguieron, lo que hoy tenemos que hacer es que la
21 maquina funcione y seguir trabajando como se ha hecho siempre, tenemos que buscar el
22 financiamiento, en vista de todo esto hemos recibido los criterios de cada uno de ustedes.

23 CONCEJAL FREDDY GUTIERREZ: Los compañeros tienen razón al decir que la maquina se daño por falta
24 de precaución técnica, y no tuvieron la visión necesaria para que la maquina no sufra este percance, no
25 estoy de acuerdo con este daño pero si se debe buscar la solución para que se arregle y si en nosotros
26 esta aprobar esta reforma a la partida presupuestaria, tenemos que hacerlo y así podemos seguir
27 ayudando al desarrollo del cantón; por lo tanto estoy de acuerdo con la Moción presentada por el
28 Concejal Freddy Gaón.

29 CONCEJALA MERCEDES TACO: Antes de mi intervención voy a pedir al Procurador Sindico el criterio que
30 recomienda al concejo para aprobar esta reforma, cuando uno se ha establecidos responsables, y que la
31 aseguradora dice expresamente que ya no es responsable.

32 CON VOZ INFORMATIVA PROCURADOR SÍNDICO, DOCTOR MAURICIO CALAHORRANO: Pienso que el
33 criterio jurídico emitido por sindicatura, he sido claro, conciso y concreto, lo que se pretende aquí es
34 aprobar una reforma de ordenanza y ustedes como máxima autoridad tienen esa facultad, nosotros
35 necesitamos la reparación, hay un informe de los técnicos y el director financiero en el cual está
36 manifestando la solicitud al ejecutivo para que pida esta reforma, no se la ha podido hacer antes
37 porque siempre las reformas al presupuesto económicas es a partir del sexto mes hasta que se realice
38 todos los exámenes que se hicieron a la máquina para determinar si existe o no la posibilidad de que el



1 seguro lo haga, pienso que estamos acá no para perder tiempo ya que existe criterios técnicos,
2 administrativos y legales para la reparación de la maquinaria, que es el punto que se está tratando, yo
3 no quiero meterme a determinar responsables, se que viene una auditoria de maquinaria y ellos
4 determinaran los responsables.

5 CONCEJALA MERCEDES TACO: Yo quiero exponer algunas cosas dentro de mi facultad de Concejal, igual
6 me puedo tomar el tiempo que sea necesario, es el derecho que tenemos para analizar, debatir y
7 resolver. Pienso que un siniestro natural nadie lo predice, pero dentro de eso como seres humanos,
8 técnicos y profesionales si tenemos una parte de responsabilidad y existe un custodio de esa
9 maquinaria; por lo tanto tiene que esmerarse en dar el trato posible, yo he dicho aquí quien ha fallado
10 es la dirección técnica, es lo que le reclamaba al Director de Obras Públicas que de el asesoramiento
11 técnico al operador que se encuentra en los Laureles, para que no vote el material a la quebrada y que
12 en el invierno no se produzca un deslave, pero si hay un operador técnico este operador va hacer caso y
13 no va a pasar nada, pero en este caso no hubo el direccionamiento técnico, es por eso que la
14 aseguradora no quiera hacerse cargo de este daño y que le toque al pueblo de Pedro Vicente
15 Maldonado pagar esos recursos, efectivamente que hay que poner a funcionar esta máquina, pero no
16 con dinero del Municipio, el Municipio puede prestar el dinero hasta que se encuentren los
17 responsables de estos daños por negligencia técnica, ellos respondan, pero ha base de una reforma
18 presupuestaria, desde aquel tiempo cuanto se ha pagado alquilando esa maquinaria a esa empresa u
19 otras personas, todo ese valor significa perjuicio para el municipio y aparte tener que pagar la
20 municipalidad y sin tener responsabilidades ese es un daño mucho más grande; por lo tanto yo
21 MOCIONO que no se apruebe la reforma al presupuesto y que se mande arreglar la maquinaria y se
22 haga cargo a las personas que estuvieron al frente de este trabajo.

23 ALCALDE (E): Hay dos Mociones presentadas, Moción presentada por el Compañero Freddy Gaón
24 apoyada por La Concejala Maira Aguilar y Freddy Gutiérrez y Moción presentada por la Concejala
25 Mercedes Taco. Señor Secretario sírvase tomar votación.

26 SECRETARIO: Procedo a tomar votación por las dos Mociones existentes, la primera presentada por el
27 Concejal Freddy Gaón y apoyada por la aprobación del sexto punto del orden del día, y la segunda
28 Moción presentada por la Concejala Mercedes Taco por la aprobación del, y la segunda presentada
29 por la Concejala Mercedes Taco que es por la no aprobación a la partida presupuestaria.

30 SOMETIDO A VOTACIÓN:

31 Licenciada,

32 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.

A favor de la Moción presentada por el Concejal Freddy Gaón.

34 Señora,

35 ALBA ENCARNACION CAMPOVERDE

A favor de la Moción presentada por la Concejala Mercedes Taco.

37 Señor,

38 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.

Después de haber hecho mi exposición y las consultas realizadas a los entes de control, de mi parte mal haría

8



- 1 aprobar una reforma presupuestaria para cubrir un daño
2 sin haber estructurado responsables, mi voto es por la
3 Moción presentada por la Concejala Mercedes Taco
- 4 Señor,
5 FREDDY GAÓN SABANDO A favor de mi moción, para que se arregle la excavadora
6 y preste el servicio a la comunidad Pedrovicentina, ya
7 que habrá una auditoria y se determinaran los
8 responsables.
- 9 Señor,
10 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. Con las explicaciones que nos ha dado el Dr. Calahorrano
11 a favor de la Moción presentada por el Concejal Freddy
12 Gaón.
- 13 Profesor,
14 ARMANDO MENA Amparado en los informes técnicos, mi voto es a favor
15 de la Moción presentada por el concejal Freddy Gaón.
- 16 Señora,
17 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Porque esta evidenciado claramente por parte del
18 informe técnico de la aseguradora en la que se
19 evidencia que habido negligencia en el manejo de la
20 excavadora y al permitir que otra empresa o personas
21 no autorizadas hayan manipulado la maquinaria y no ser
22 reportada a tiempo, a favor de la Moción que he
23 propuesto.
- 24 Abogado,
25 PACIFICO EGÜEZ FALCÓN. Ausente.
- 26 Delegado de la Silla Vacía,
27 WILLAM PINTO. Ausente.
- 28 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Proclamo resultados, existen cuatro (4) votos a favor de la Moción 1
29 presentada por el Concejal Freddy Gaón y tres (3) votos a favor de la Moción presentada por la
30 Concejala Mercedes Taco.
- 31 *RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ Y APROBÓ LA REFORMA PRESUPUESTARIA A LA*
32 *ORDENANZA PRESUPUESTARIA Nº 01-2013-CMPVM PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, A EFECTO*
33 *DE PROCEDER AL ARREGLO DE LA EXCAVADORA CATERPILLAR, MODELO 320 DE PROPIEDAD DEL*
34 *GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 255 DEL*
35 *CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.*
- 36 SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN
- 37 ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.



1 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
2 se dio por terminada la sesión, siendo las 19h30.

3
4
5
6
7
8
9

PROF. ARMANDO MENA MORALES
ALCALDE (E)

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL

10
11
12
13
14
15
16

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 07 de
fecha 12 marzo del 2014.- LO CERTIFICO.-

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.
Secretario General del Concejo Municipal.